

Desecho seguro

Los residuos sanitarios como cubrebocas y pañuelos deben tener un tratamiento especial para ser desecharos.

MOTIVO

Al tirarlos por separado se evita que sean foco de infección, además de que se protege a los trabajadores de limpieza.

RESIDUOS

- Cubrebocas.
- Pañuelos desechables.
- Cepillos de dientes.
- Guantes.

PROCESO

- Debes colocar estos desechos en una bolsa separada, la cual debe ser identificada con un marcador permanente.
- Escribe sobre la bolsa "residuos sanitarios", de tal forma que sea visible.
- Antes de que los entregues, rociálos con una solución de 10 mililitros de cloro por cada litro de agua.
- Al menos 15 mil trabajadores de limpia operan en la Ciudad.



Piden cubrebocas

Un equipo de 42 monitores del Metro apercibe a hasta 600 usuarios al día por no portar una mascarilla o usarla de forma incorrecta durante sus viajes en el Sistema de Transporte Colectivo. (STC)

PÁGINA 4

¿Usas Ecobici? Busca estaciones cercanas y su disponibilidad en la app móvil de Google Maps.

Exhibe fachada lonas publicitarias consideradas ilegales

Invaden anuncios Insurgentes 300

Marcan clausuras al edificio que en 2012 fue dictaminado como riesgoso

IVÁN SOSA

Al abandono que muestra la fachada del Condominio Insurgentes 300, en la Colonia Roma Náutica se suma la irregularidad de los anuncios que fueron colocados sobre ésta.

Dos lonas envuelven los ventanales de los despachos que alberga la edificación, lo que está prohibido por la Ley de Publicidad Exterior.

"Quedan prohibidos los anuncios de propaganda, comercial e institucional, instalados, adheridos o pintados en elementos arquitectónicos de las edificaciones destinados a permitir el paso de las personas, de la iluminación y de la ventilación natural al interior", cita la normativa vigente.

Además, en la iniciativa para renovar esta ley, se explica que este tipo de lonas constituyen un riesgo de protección civil, al reducir la visibilidad y la ventilación.

En una de las entradas del que también era identificado como el edificio Canadá, un letrero advierte sobre las condiciones de irregularidad que prevalecen en todo el predio.

"Para arrendamiento o compra venta, asegúrate que el propietario lo acredite, solicita copia de las escrituras y confirma en el Registro Público de la Propiedad", cita la advertencia.

En un recorrido realizado por REFORMA, se constató que los espectaculares no exhiben los permisos requeridos por la Secretaría de Desa-



Los anuncios están conectados a instalaciones eléctricas irregulares.

rrillo Urbano y Vivienda (Seduvi), además de que parecen estar conectados a alguno de los múltiples "diablos" instalados alrededor del edificio.

De acuerdo con el arquitecto Esau Hernández, el deterioro de Insurgentes 300 muestra la falta de aprovechamiento de este tipo de espacios.

"El condominio es una muestra de la cultura de falta de mantenimiento, uno lo ve y sí da miedo, pero no sabemos qué pasa ahí y por qué está así, aun cuando forma parte de una zona tan privilegiada, como la Roma-Condessa", explicó.

En años recientes, el edificio Canadá ha estado marcado por polémicas y retiros.

En agosto de 2012, la entonces Secretaría de Protección Civil clausuró el inmueble por condición de riesgo. Sin embargo, algunos de los ocupantes de los despachos obtuvieron un dictamen que les permitió regresar.

En febrero de 2017, el Instituto de Verificación Ad-



Las lonas colocadas sobre las dos fachadas principales están prohibidas por la Ley de Publicidad Exterior.

ministrativa (Invea) retiró los anuncios que habían sido colgados sobre los ventanales del edificio y, en enero de 2018, una investigación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) acreditó que un local de clases de baile operaba sin

permisos al interior.

"Las actividades de clases de baile que se realizan en el inmueble objeto de investigación no cuentan con Aviso ante el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles", determinó la dependencia.



Un tráiler con remolque sufrió el daño de varios neumáticos tras evadir el pago de la caseta Las Américas.

Causa ponchallantas reversazos y quejas

ALEJANDRO LEÓN

Las llantas de un tráiler de ocho ejes fueron ponchadas por evadir el pago del peaje de la caseta Las Américas, del Circuito Exterior Mexiquense (CEM)... y otros siete automovilistas metieron reversa para evitar correr esta misma suerte.

Ayer fue el primer día de operación del sistema de disuasión automatizado con el que se busca obligar a los conductores a cubrir el pago de la cuota de 62 pesos que hay en este punto.

El dispositivo detecta a los conductores que buscan evitar el pago, activa un sistema para alertarlos de la falta y, de no detenerse, acciona una barrera con picos que pinchan los neumáticos.

En la garita fueron colocados anuncios con advertencias, pero el conductor del tráiler los ignoró y pasó por encima del equipo ponchallantas.

Avanzó 7 kilómetros antes de detenerse y fue necesario que otro tráiler acudiera con neumáticos en buen estado para cambiar los que habían resultado dañados.

La empresa que administra el CEM contabilizó a siete automovilistas que fueron alertados por las alarmas que hay en el carril y quienes optaron por echarse de reversa para regresar a pagar.

La medida atrajo también a un grupo de cinco ma-



Se colocaron señalamientos para avisar a los conductores sobre el sistema.

Artemio, activista

■ Ellos ponen los ponchallantas violentando la Constitución, y haciendo justicia por propia mano, (levantamos las plumas) para que paren esos ataques".

nifestantes, quienes por 15 minutos levantaron las plumas a manera de protesta.

"Ellos ponen los ponchallantas violentando la Constitución y haciendo justicia por propia mano, lo hacemos con el fin de que paren esos ataques", expresó Artemio, integrante de una organización.



ASISTEN POR LA TERCERA

SELENE VELASCO

Los adultos de 50 a 59 años de todas las alcaldías comenzaron a recibir la tercera dosis ayer.

La CDMX dispuso de 10 sedes con el objetivo de concluir con este grupo para el 26 de enero. En tanto, el Pepsi Center fue habilitado para recibir a los rezagados.

Según las cifras oficiales, en la Capital hay 11 millones de personas de entre 50 y 59 años.



Queda insatisfacción

La familia de Renata pidió esclarecer muerte de presunto feminicidio.

■ Karen Martínez Reyes, madre de Renata, aseguró que el caso de feminicidio de su hija no se cierra con la muerte del principal sospechoso, Carlos Daniel.

■ El sujeto falleció dentro del penal del Chalco el fin de semana.

■ Karen indicó que con la muerte de Carlos Daniel no quiere que quede como presunto responsable del feminicidio, sino como culpable.

■ Indicó que pedirá ver los resultados de la necropsia de Carlos Daniel y pidió aclarar por qué no se le vigila.

Viridiana Martínez

Prevén obras en Cetram

El titular de la Seduvi, Rafael Gómez, anuncia que se realizarán trabajos arquitectónicos para vincular al Cetram Tacubaya con el mercado público Gonzalo Peña Manterola, que está en sus inmediaciones.

Transporte de Carga Especializado de la Secretaría de Movilidad tiene registradas 651 unidades de modalidad privada.

Ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que se busca regular a las ambulancias que operan fuera de la ley.

Adelantó que en los siguientes días se dará a conocer un programa de certificación para estos vehículos.

"Vamos a abrir un periodo, yo lo vamos a anunciar la próxima semana, con una reglamentación especial para que cualquier ambulancia

que no tenga su certificación tenga su certificación a través de la Secretaría de Salud, más otros requisitos que requieren, desde Semovi o Secretaría de Medio Ambiente", indicó.

"Es un tema importante en la Ciudad, sabemos de esta situación y está trabajando muy fuerte la Secretaría de Salud, la doctora Oliva (López, titular de Sedesa), con el área de ERUM y el área de la Consejería Jurídica para la regulación, la apertura o para la certificación de ambulancias".

Sheinbaum señaló que su Administración se en-

cuentra realizando gestiones para sumar ambulancias al sistema público de atención prehospitalaria.

"Tenemos más ambulancias, el convenio con la Cruz Roja Mexicana del Seguro Social y, son las ambulancias de Secretaría de Salud y del ERUM, y estamos adecuando, inclusive, con la posibilidad de compra o de, vía el Insabi, tener más ambulancias para que todas las alcaldías de la Ciudad de México tengan suficientes ambulancias para que sea a través de la institución pública que crezca el sistema prehospitalario", añadió.

